

Fecha: 02-02-2025
Medio: La Discusión
Supl. : La Discusión
Tipo: Noticia general
Título: **Entró en vigor acuerdo comercial entre Chile y la UE**

Pág. : 22
Cm2: 98,9
VPE: \$ 98.461

Tiraje: 3.500
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: No Definida

Entró en vigor acuerdo comercial entre Chile y la UE



El Acuerdo Comercial Interino (ATI) entre la Unión Europea (UE) y Chile para impulsar la competitividad de las empresas de ambos lados entró en vigor este sábado, con el fin también de proporcionar una plataforma compartida para el desarrollo de sus economías de cero emisiones. El acuerdo, de "importancia geopolítica clave", se firmó en 2023 y ha entrado en vigor tras las finalización del proceso de ratificación en el país latinoamericano, informó hoy la Comisión Europea (CE) en un comunicado.

Este pacto permitirá a la UE y a Chile cooperar como socios "afines y duraderos en los desafíos mundiales" como la reducción del riesgo de las cadenas de suministro y la lucha contra el cambio climático, señaló.

Asimismo, el Ejecutivo comunitario indicó que el acuerdo impulsará la asociación "privilegiada" entre la UE y Chile y situará los valores compartidos "en el centro de las relaciones bilaterales, incluidos compromisos importantes y disposiciones específicas sobre comercio sostenible e igualdad de género".